

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Amparo Moya Sanz, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la pediatra que difundía que las vacunas causan autismo generando desinformación y confusión en la población.**

Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada, el Colegio de Médicos de Madrid inhabilitó durante un año, por falta grave, a una facultativa por *“divulgar tesis no avaladas y contrarias a la evidencia sobre el origen y las causas del trastorno del espectro autista (TEA)”* y por *“difundir tratamientos e intervenciones carentes de total evidencia y con importantes riesgos para la salud de las personas”*.

La médica que, en público se presenta como pediatra, según el diario El País, mantiene en varios escritos y entrevistas que pueden encontrarse en Internet tesis completamente contrarias a la medicina, como que las vacunas son peligrosas y están relacionadas con el autismo. *“Un niño con autismo es un enfermo digestivo, con un 100% de afectación de su intestino delgado”*.

Autismo España ha hecho público un comunicado en el que explica que informaciones como estas perjudican a un colectivo vulnerable, ya que pueden *“favorecer el retraso o abandono de tratamientos realmente eficaces, suponer un riesgo para la salud, generar falsas expectativas con un elevado coste emocional, así como implicar un importante coste económico”*. Además, afectan a la salud pública, *“de forma que supone una desinformación de la población y genera confusión”*.

Por todo lo anterior se presenta las siguientes preguntas al Gobierno:

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para que los “antivacunas” no provoquen desinformación y confusión entre la población y colectivos vulnerables, llegando incluso a poner en peligro la vida de muchas personas?
- 2.- Dentro de su ámbito competencial y trabajando conjuntamente con el Colegio de Médicos, ¿tiene previsto el Gobierno algún tipo de acción para erradicar completamente este tipo de prácticas peligrosas?
- 3.- ¿Existe algún protocolo junto al Ministerio Fiscal para el seguimiento de este tipo de divulgaciones por si se comete algún delito contra la salud pública?

4.- ¿Cuál ha sido la incidencia o casos nuevos de patologías incluidas en el calendario vacunas, habidos desde el 2015 hasta la actualidad por Comunidades Autónomas?



Doña Amparo Moya Sanz
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 2039 27/06/2019 12:30